

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA COFIMSA S.A.**

**ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA**

Guayaquil 27 abril 2007

Señores  
COFIMSA.S.A.  
Ciudad

Estimados Señores

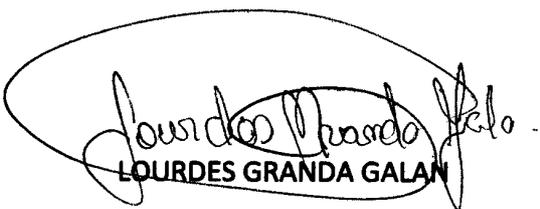
Cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la ley de compañías he revisado los balances generales desde Enero 1 al 31 de Diciembre del 2006

Mi revisión se concreto a verificarlas cifras del Balance General por cuanto este no ha tenido movimiento económico

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales y conformidad con las disposiciones legales

En mi opinión el balance General revisado presenta razonablemente la situación financiera de la compañía y la contabilidad se lleva de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados

Atentamente

  
LOURDES GRANDA GALAN

REG-18452.

